



COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

ACTA REUNIÓN N° 75

En sede de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al día DOCE (12) del mes de abril de 2023 se llevó a cabo la reunión N° 75 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, de formar presencial y virtual, y con la presencia de Diputados Nacionales, Asesores de Diputados y de Senadores; funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto; SENASA; INTA; INTI; INASE; INAL; CFI; IICA-CIAO; provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Formosa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán; la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires; la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE); la Cámara de Certificadoras de Alimentos, Productos Orgánicos y Afines (CACER); el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO); Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) y el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE).

PRIMER BLOQUE

Se dio inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión de Economía y Desarrollo Regional de la HCDN, Diputado Nacional Ramiro Fernández Patri (Formosa - FDT), quien mencionó la importancia de la presente reunión para avanzar en el Proyecto de Ley de Promoción de los Productos Orgánicos. Agradeció a cada Diputado y Asesor presente, como así también a los miembros de esta Comisión por el trabajo ininterrumpido en pos del sector. Destacó la coherencia del trabajo en conjunto entre el Poder Legislativo, Ejecutivo y el sector privado para la generación de un proyecto de Ley de Promoción que genere las herramientas y oportunidades que el sector necesita, pretendiendo la mejor ley posible para el fortalecimiento de la Producción Orgánica.

Acto seguido el Dr. Pablo Morón, Director de Agregado de Valor y Gestión de Calidad de esta Secretaría, agradeció la posibilidad de acompañar la presentación del Proyecto de Ley junto al sector en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación como un instrumento de política pública para traccionar el desarrollo del sector. Asimismo, indicó que la Producción Orgánica es una producción sumamente federal con gran importancia socio-económica y anclaje territorial, constituida en cuanto a su estructura productiva principalmente por pequeños productores o mini Pymes que agregan valor en territorio o que se traduce en una verdadera economía regional.



A continuación, representantes provinciales y del sector privado ante la Comisión Asesora tomaron la palabra:

- *Catamarca:*

La representante provincial, Ing. Qca. Rocío Leiva (Directora Provincial de Certificación, Comercialización y Agricultura Sostenible) indicó que la provincia participa activamente desde hace 6 años en la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, lo que propició la creación de su Mesa Provincial bajo el acompañamiento institucional de esta Secretaría, y cuyo objetivo es fomentar políticas públicas para el fortalecimiento del sector como estrategia para contribuir al desarrollo económico provincial.

Destacó como resultado principal de su Mesa Provincial el gran crecimiento y diversificación de la producción orgánica en Catamarca. Actualmente está desarrollando líneas de financiamiento para la conversión de productores convencionales a orgánicos, como así también promocionando el mercado interno para sensibilizar a los consumidores.

Complementaron estas palabras el testimonio del productor vitivinícola Oscar Andreatta, de Pomán, quien participa activamente en la Mesa provincial.

- *Río Negro y Neuquén:*

Los Ing. Agr. Pablo de Azevedo (Secretario de Fruticultura de Río Negro) y Mariela Teixe (Directora General de Fruticultura y Horticultura de Neuquén) comentario que ambas provincias trabajan en forma articulada en la Mesa Regional de Producción Orgánica Patagonia Norte. Enfatizaron en la importancia de la promulgación de la Ley de Promoción como herramienta para el sostenimiento y desarrollo de los productores bajo certificación orgánica, diversificar las producciones y fomentar el consumo local. La Ley de Promoción permitiría generar previsibilidad para la planificación a largo plazo del sector.

Complementó y reafirmó estos comentarios el Director de Productores Argentinos Integrados (PAI) Lic. Sebastián Garrido.

- *Misiones:*

La provincia, a través de su representante Griselda Capli (del Área de Producción Orgánica del Ministerio del Agro y la Producción), informó que lleva dos años de participación en esta Comisión, informó que cuenta con políticas claras para desarrollar la Producción Orgánica y los Bioinsumos. Entre otras actividades, resaltaron el asesoramiento gratuito a productores orgánicos y sobre el uso de Bioinsumos, como así también la formación de profesionales para llevar a cabo dichos acompañamientos. Informó que el Ministerio del Agro junto al INYM, en el marco de la Mesa Provincial de Producción Orgánica, se encuentran promocionando la producción de yerba mate orgánica.



- *Chaco:*

El Ing. Agr. Pablo Chipulina, Coordinador Apícola provincial, indicó que actualmente casi la totalidad de la Producción Orgánica chaqueña corresponde a apicultura. En el año 2016 se reinició un proceso de certificación orgánica apícola alcanzando a muy pequeños productores y generando arraigo territorial por el desarrollo regional que este tipo de producción está generando en la provincia. Destacó que el trabajo que se viene llevando a cabo en la provincia se debe a la gran articulación entre el sector público y privado y que la sanción del Proyecto de Ley de Promoción será fundamental para la planificar la Producción Orgánica a largo plazo.

- *Santiago del Estero:*

La provincia, representada por la Lic. María Rosa Barbarán (Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UCSE), destacó la participación en la Mesa Regional NOA de Producción Orgánica y el compromiso en la formación de recursos humanos a través de la UCSE. Resaltó la existencia del Centro de Semillas Orgánicas en el Municipio de Las Termas de Río Hondo, único con certificación orgánica en el país. Por último, indicó la necesidad de respaldo institucional para el acompañamiento a pequeños productores para ingresar al sistema. Respecto al Proyecto de Ley de Promoción, se propuso incluir acciones para la promoción del desarrollo, resultando esta iniciativa un respaldo institucional para los productores garantizando el impacto positivo de la Producción Orgánica.

- *MAPO:*

El presidente del MAPO, Darío Ortiz, detalló que todas las provincias se encuentran sensibilizadas con las necesidades del sector orgánico resultado esto fundamental para acompañar el Proyecto de Ley de Promoción que se presenta, teniendo asimismo MAPO una gran expectativa por la sanción de la misma.

- *CACER:*

El presidente de CACER, Ing. Agr. Gabriel Berardinelli, afirmó la necesidad de impulsar el Proyecto de Ley debido a que la Producción Orgánica es social, ambiental y económicamente sostenible siendo más que una economía regional sino federal y de la diferenciación de la producción argentina de agroalimentos. El Proyecto de Ley permitiría el sostenimiento de los productores orgánicos en el sistema y la construcción de una Argentina orgánica. Destacó asimismo que el trabajo que lleva a cabo el área de Producciones Ecológicas de SENASA es reconocido internacionalmente solicitando especialmente su fortalecimiento en recursos para que pueda continuar con la defensa de la Normativa Orgánica Argentina y continuar conquistando mercados.

A continuación, se dio la palabra a los Diputados Nacionales presentes:

- *D.N. Anahí Costas (Catamarca - FDT):*



Desatacó la importancia de la Producción Orgánica, del federalismo que conlleva y de la discusión del Proyecto de Ley en el ámbito de la HCDN junto al Sector Orgánico Argentino (público y privado). Destacó la conjunción de los “saberes culturales ancestrales” con la implementación de tecnología en el sector. Asimismo solicitó, además de continuar con la mirada puesta en los principales mercados actuales (UE y EEUU), incluir a nuevos mercados como el sudeste asiático.

Recomendó incorporar como excepción a lo establecido en el Artículo 6 a aquellos operadores orgánicos víctimas de emergencias agropecuarias como sequías, heladas, etc. Adicionalmente, propuso que las multas resultantes de las infracciones y sanciones previstas en el Proyecto de Ley sean incorporadas al Fondo de Promoción del Producto Orgánico.

- *D.N. Jorge Vara (Corrientes - UCR):*

Comentó que todas las producciones orgánicas están vinculadas a las economías regionales y que las políticas públicas deben estar vinculadas a estrategias para el desarrollo local, destacando que la estrategia de promoción debe abordar a la cadena completa incluyendo la capacitación y el desarrollo de los mercados.

- *D.N. Germán Martínez (Santa Fe - FDT):*

De acuerdo a lo expuesto al momento, destacó la necesidad de continuar trabajando en el desarrollo del mercado interno de productos orgánicos, incorporando de ser necesario nuevos actores al sistema (gobiernos locales a través de determinación de franjas periurbanas, estímulos impositivos y canales de comercialización locales).

Sugirió que lo más favorable sería que la Ley esté sancionada antes que el Presupuesto General de la Nación para que pueda quedar incluida en el mismo.

- *D.N. Julio Pereyra (Buenos Aires - FDT):*

Resaltó la necesidad de que los municipios tomen compromiso en el asunto, gestión que llevaría a cabo, a consideración de la Comisión de Economía y Desarrollo Regional, a través de la Federación de Municipios. Consintió también en la importancia de la sanción de la Ley antes de la votación del Presupuesto General de la Nación.

Para cerrar este primer bloque de la presente reunión, el Diputado Nacional Ramiro Fernández Patri celebró y agradeció la participación de Diputados, asesores de Senadores y de los organismos públicos y privados que integran la presente Comisión Asesora y destacó la media sanción que el Proyecto había obtenido en el año 2013 como así también el trabajo articulado de todo el Sector Orgánico Argentino.

SEGUNDO BLOQUE



Para iniciar el tratamiento de la Agenda de Trabajo específica de la Reunión N°75 de la presente Comisión, se dieron las siguientes palabras de bienvenida.

El DN Ramiro Fernández Patri destacó el trabajo ininterrumpido y el federalismo presente en la Comisión Asesora visibilizado a través de los distintos participantes provinciales presentes. Recomendó fomentar las Economías Regionales ya que generan arraigo, empleo e inclusión social en los territorios.

Continuadamente, la Diputada Nacional Anahí Costa sumó también su agradecimiento y reconocimiento a la totalidad de provincias y representantes de diversas instituciones, organismos y cámaras que integran la Comisión para dar a conocer las diversas demandas del sector.

Luego, y para dar inicio al tratamiento de la Agenda, el Ing. Agr. Facundo Soria (Responsable del Área de Producción Orgánica de la SAGYP) felicitó a los expositores del primer bloque y agradeció a la HCDN por el recibimiento y a las provincias por su participación y compromiso. Informó la incorporación del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) y de la Federación Argentina de Ingeniería Agronómica (FADIA) como miembros de la Comisión.

1. Informe “Situación de la Producción Orgánica Argentina 2022”, SENASA

La Coordinación de Producciones Ecológicas de SENASA presentó su Informe Anual “Situación de la Producción Orgánica Argentina 2022”, destacando las principales características del año según se detalla en el **Anexo** que se adjunta, en base a lo establecido en el citado documento:

- a) Los principales destinos de los productos orgánicos siguen siendo las exportaciones a los Estados Unidos (43%) y la Unión Europea (40%).
- b) El total de las exportaciones de productos orgánicos certificados disminuyó un 17% respecto al año 2021, cayendo significativamente las exportaciones de oleaginosas y frutas orgánicas.
- c) Aumentaron las exportaciones de productos de origen animal (miel, +36%, y de la actividad ovina).
- d) El consumo de productos orgánicos en el mercado local sigue mostrando una baja participación respecto del volumen total certificado.
- e) La superficie bajo seguimiento se mantuvo en los 3,9 millones de hectáreas. Las unidades productivas bajo seguimiento aumentaron un 3%.

Respecto a la caída de exportaciones, indicaron como una de las posibles causas la exportación de productos orgánicos sin declarar como tal ante la Aduana (exportados como convencionales) o bajo otros sistemas de certificación. Esto se podría evidenciar debido al aumento de la superficie bajo seguimiento y cosechada, demostrando que el país cuenta con capacidad productiva suficiente. Queda planteado el desafío de cómo alcanzar estratégicamente a las producciones orgánicas que no se comercializan como tales.

Informe completo: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1_situacion_de_la_po_en_la_argentina_ano_2022.pdf

2. Avance del Plan Estratégico para el sector de la Producción Orgánica 2030.

El Área de Producción Orgánica presentó la agenda validada para el presente año, que se continuará ejecutando a través de las Mesas de Comunicación, Exportación, Tecnología & Innovación y Desarrollo Territorial, como así también sus acciones transversales, según se detalla en el **Anexo** que se adjunta.

Se resaltó nuevamente la necesidad de fortalecer al SENASA como organismo de control y fiscalización de la Producción Orgánica en el país para continuar con el acompañamiento para el desarrollo del Sector.

Respecto a la **Mesa de Tecnología**, el INTI informó que el desarrollo de la Plataforma de Vinculación continúa avanzando en sus diferentes etapas de prueba. Se han inscripto 12 instituciones vinculadas al sector y un grupo acotado de operadores, lo que constituye una base suficiente de datos para la evaluación del funcionamiento de los motores de búsqueda de la plataforma.

Respecto a la **Mesa de Comunicación**, se informaron los siguientes eventos que se realizarán en el marco de la Semana de los Alimentos Orgánicos 2023:

- 6 de diciembre: III Encuentro Nacional e Internacional de Producción Orgánica (CCC, MINCYT, CABA), donde se entregarán los Premios Argentina Orgánica y se exhibirán las fotos ganadoras del Concurso Fotográfico Orgánicos en Foco.
- 7 de diciembre: Reunión N°77 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica (presencial).

Al respecto se propuso evaluar la posibilidad de coordinar con el Ministerio de Turismo de la Nación para articular la Semana con la Noche de las Casas de las Provincias, para los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre.

La provincia de Chaco solicitó la realización de un Curso de Formación de Implementadores de la Normativa Orgánica aplicado a la Cadena Apícola, donde asimismo se convoque a las provincias de la región (Formosa, Corrientes y Misiones).

El Ente de Cooperación del Servicio Penitenciario, ENCOPE, comentó que tiene como objetivo continuar avanzando en certificar las producciones que poseen en los diferentes establecimientos penitenciarios del país. Solicitó asimismo la posibilidad de visibilizar en diversos espacios (nacionales e internacionales) su experiencia al respecto.

Se comentaron las acciones que se realizarán en el marco del programa GustAR – Gusto Argentino, convocando a participar en las mismas a las provincias que posean Mesas de Producción Orgánica



provinciales y/o regionales y a MAPO. Se prevé llevar a cabo actividades mensualmente, en el CCK, y por regiones del país con un cierre federal donde participarían todas las provincias. Se envió por mail a MAPO y a los representantes provinciales toda la información al respecto. Urge su respuesta para confirmar stand, en principio para la primera región (Pampeana) a realizarse los días 5, 6 y 7/5. Se continuarán realizando las convocatorias específicas oportunamente.

En el marco de la **Mesa de Exportación**, SENASA compartió que se están llevando a cabo reuniones preparatorias previas a la primera reunión formal para iniciar la negociación del nuevo acuerdo de equivalencia con la UE. Dicha reunión se realizará el 18 de abril y se buscará definir el alcance del citado acuerdo; luego, deberá llevarse a cabo el análisis bis-a-bis de las normas y por último la firma del acuerdo. Este nuevo acuerdo resultará en cambios normativos y de fiscalización que surgirán de las nuevas condiciones a establecerse. SAGYP resaltó que se compartió con el sector un informe sobre el alcance y los productos a incluir, el cual recibió su consenso de varias instituciones del sector y ninguna objeción a la fecha.

Se compartirá el calendario de ferias de la AAICI, y está trabajando en la posible participación de la Argentina en la Organic Food Iberia -OFI- a realizarse el 7 y 8 de junio en Madrid, España.

En el ámbito de la **Mesa de Tecnología**, el CFI informó que requiere del aval de las provincias para iniciar el expediente para la consultoría sobre certificación grupal y ampliación del alcance normativo en textiles confeccionados, cuero y cosmética. El INTA informó que el 4 de julio se realizará la Jornada "Aportes del INTA a la Producción Orgánica" de manera presencial en Fundación ArgenINTA.

Por último, en el trabajo de la **Mesa de Desarrollo Territorial** se buscará alcanzar la creación de las Mesas Provinciales de La Rioja, San Juan, Mendoza, Jujuy, Santa Fe y Formosa.

Respecto a los Indicadores del Plan Estratégico, cuyos avances se presentaron, se acordó incluir el de "número de colmenas bajo seguimiento" en reemplazo del de "superficie total bajo seguimiento", dado que este último presenta una volatilidad en los datos que lo hace proclive a sufrir grandes impactos negativos como consecuencias de pequeñas acciones, mientras que el primero es representativo y estratégico para el sector dada su gran territorialidad.

Finalmente, se propuso al SENASA la posibilidad de desagregar los datos del informe estadístico por cadena/producto y región para ser analizado con mayor profundidad en la próxima reunión de la Mesa de Desarrollo Territorial.

3. Programa Nacional de Producción Orgánica en INTA, MAPO.



MAPO solicitó el apoyo institucional de esta Comisión para el pedido de creación de un Programa Nacional de Producción Orgánica en la estructura del INTA, con el objetivo de continuar fortaleciendo y brindarle sostenibilidad al sector. La propuesta incluye:

- Nutrir todas las líneas identificadas en la Mesa de Tecnología que resultó en Documentos de Acción Tecnológica para diferentes Cadenas de Valor.
- Entre esas acciones a desarrollar se destacan:
 - Programas de investigación sobre enemigos naturales y biocontroladores.
 - Desarrollo de bioinsumos y otros insumos aptos para fertilidad y manejo sanitario.
 - Líneas de semilla adaptada y vivero.
 - Promoción de prácticas agroecológicas.
 - Desarrollo de Biofábricas y aprovechamiento regional de biomasa.
- Unidades Demostrativas, que además de las prácticas bajo enfoque agroecológico posean certificación orgánica para el logro de la valorización productiva en la búsqueda de la sostenibilidad económica integral.
- Promoción de la gobernanza bajo el concepto de Biodistrito y de zonas periurbanas.

Esta Comisión acordó por unanimidad la presentación del Programa ante las autoridades del INTA.

4. Otros.

MAPO invitó a pensar alternativas al sistema de certificación orgánica de tercera parte de índole privada para acompañar la inclusión de productores de pequeña escala e indicó que el objetivo sería desactivar los sistemas no reglamentados que compiten deslealmente con la Producción Orgánica. SENASA confirmó que a partir de la actual negociación del nuevo acuerdo de equivalencia con la UE se incorporará a la Normativa la certificación grupal.

Fecha de próxima reunión: miércoles 16 de agosto 2023.